

EL MALLORQUIN.

DOMINGO 29 DE MARZO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHON D. Matías Mascará.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.
 Sale todos los días.

MAÑANA. (Sale el sol á 5 h. 48 ms. y se pone á 6 h. 22 ms.
 (Sale la luna á 8 h. 26 ms. de la mañana y se pone á 12 h. 26 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion política.

(Del Leon Español.)

Todo cambio en la política del gobierno de los Estados Unidos debe excitar profundo interes á todos los españoles, y especialmente en las circunstancias actuales. Porque es preciso no perder de vista ni un solo momento que cualquiera de esos cambios puede influir mas ó menos directamente en la conservacion de la tranquilidad pública en nuestras ricas provincias de Ultramar, ya que no alcance á comprometer la seguridad de la posesion en que de aquellas estamos, seguridad perfecta á nuestros ojos, por mas de una razon de gran peso. Y una perturbacion cualquiera de la tranquilidad pública en un pais que, como la isla de Cuba principalmente, tiene en pie inmensos intereses comerciales, tan ocasionados á perjuicios, y perjuicios de gran entidad, no pudiera menos de ser para nosotros motivo de alarma y causa de hondo pesar, en cuanto españoles que somos.

Por eso vemos con cierta prevención, no muy favorable por cierto, la inauguracion del nuevo período presidencial de la Confederacion norte-americana, de que nos hablan los diarios y correspondencias últimamente llegadas de allí. El 4 del corriente mes era el destinado para tomar posesion de su alto destino el nuevo presidente Mr. James Buchanan. Ocurrencia es esta que bien vale la pena de fijar un tanto nuestra atencion.

¿Cuáles son los antecedentes políticos de Mr. Buchanan?

¿Qué grado de confianza pueden inspirarnos con relación á nuestros intereses en América?

Mr. Buchanan, á quien no negaríamos de ningun modo el talento, la esperiencia y la honradez que muchos le atribuyen, pero entiéndase que solo como hombre privado. Mr. Buchanan, decimos, está lejos de merecer nuestras simpatías como hombre político, y muchísimo menos, como primer magistrado de la república de Norte-América. Y dirémos por qué.

Siempre figuró en primer término Mr. Buchanan entre los demócratas mas avanzados de su país; y cuenta que los demócratas avanzados de su país llevan la exageracion de sus doctrinas hasta un punto muy inmediato á la demagogia pura. Como tal demócrata avanzado logró tener asiento en las Cámaras de Washington, y estuvo asimismo encargado por dos veces de la cartera de Estado, y, por último, desempeñó en Inglaterra el importante cargo de representante de los Estados Unidos.

Pero nunca rayaron tan alto sus opiniones democráticas como durante el período de su citado cargo diplomático. Entónces, como todo el mundo recordará, porque aun está bien reciente el hecho, el ahora presidente de la Union se asoció sin el menor empacho á las miras y planes esencial y paladinamente demagógicos del célebre Mr. Soule, agente diplomático que fué en Madrid, y de donde hubo de salir al fin punto ménos que con las manos en la cabeza. ¿Quién ignora lo del Congreso rojo de Ostende? Allí hizo Mr. Buchanan un principal papel, y contribuyó como el que mas al arreglo del mundo político so-

bre la base de un sistema en perfecta consonancia con los principios extremos á que siempre habia manifestado inclinacion; y fué de los que con calor sostuvieron la necesidad y aun el derecho de los Estados Unidos á la adquisicion de la isla de Cuba, por el medio que mas les conviniese, y á despecho de España y de todas las demas naciones del mundo. En lo cual ya se entiende que no se separó ni una línea de lo que como lema adoptaron hace años los anexistas ménos escrupulosos de la Union, los mismos que ántes y después merecieron en todas partes y por unánime acuerdo de las personas de algun valer, el poco envidiable nombre de *filibusteros*.

Sentado esto, bien escusado se nos figura el insistir en que Mr. Buchanan carece de títulos á nuestra confianza, como tal jefe de un pueblo donde es tan general la animosidad contra la raza española, y donde tanto abundan los acérrimos enemigos de nuestra dominacion en las islas de Cuba y Puerto-Rico. Celebren en bien hora su advenimiento al poder los que digna de celebrarse la consideran, á cuyo número debe de pertenecer sin duda un apreciable diario de Madrid que inserta en sus columnas, con aires de conformidad cierto artículo ageno, de pésimo gusto, en cuanto está consagrado á enaltecer en hiperbólicos términos la feliz eleccion de Mr. Buchanan para presidente, así como la de este para formar su ministerio. Por nuestra parte, y lo sentimos muy de veras, no podemos asociarnos á la opinion de nuestro cólega. Diametralmente contraria es la nuestra. ¿Qué nos importan el eminente talento, la esperiencia política y la honradez de Mr. Buchanan, que se nos quiere presentar como garantía de que satisfará dignamente las exigencias de su elevado ministerio? ¿Por qué dar de barato que Mr. Buchanan, por el hecho de haber ascendido al Capitolio, ha de abjurar de sus antiguas ideas políticas, que son cabalmente incompatibles de todo punto con la «moderacion» en el gobierno, con esa moderacion que gratuitamente le otorga su poco reflexivo panegirista? ¿Es creíble, es verosímil siquiera, semejante mudanza? ¿Quién nos responde de que el demagogo del Congreso de Ostende no estará dispuesto á fomentar, ó, por lo ménos, á transigir con los anexistas de la Union, con los que se dicen «predestinados» á la absorcion de todas las nacionalidades de la tierra? ¿No seria de todos modos prematura la asersion contraria?

No auguramos mas favorablemente de la eleccion del general Cass para ministro de Estado. Con decir que pertenece á la escuela política del nuevo presidente, con la agravante circunstancia de ser mas exaltado todavía, no obstante sus muchos años, ya hemos dicho lo suficiente del general Cass. Y luego, hasta lo de tener á su cargo la cartera de Negocios extranjeros viene á completar los motivos que tenemos para no estar satisfechos de la eleccion. Esto prueba mas y mas, en nuestro concepto, cuán distante se halla Mr. Buchanan de seguir en la presidencia una marcha no conforme á los principios políticos que toda su vida ha profesado.

¡Ojalá nos equivoquemos!
 Acerca de los demas miembros del gabinete próximo á constituirse en Washington, se habla con variedad. No están aun

nombrados por el presidente, aunque en los periódicos de la Union vemos designados algunos como de muy probable eleccion. Uno de ellos es Mr. Cobb, representante del Estado de Georgia, á quien se confiará la cartera de Hacienda. Así él como otros tres de los designados para ministros, son partidarios ardientes de la esclavitud; lo que naturalmente trae alarmados y descontentos á los infinitos abolicionistas del Norte.

Por lo que á nosotros concierne, dígame lo que se quiera, mucho nos importa estar sobre aviso acerca del gobierno presidido por Mr. Buchanan, para evitar en lo posible futuras complicaciones.

Noticias estrangeras.

Paris 20 de marzo.

Leemos en la *Patria* las siguientes noticias:
 «Las noticias de las provincias rusas del Cáucaso tienen cierto interes. El príncipe Alejandro Gagarin ha llegado á Katsai con el título de Gobernador general del Gouriel, de la Imericia, de la Mingrelia y de la Abasia. Es la primera vez que se dan por el gobierno del Czar semejantes títulos á su principal representante en estas comarcas. Hasta ahora la princesa regente de la Mingrelia, el príncipe de la pequeña Abasia, Hamid bey, y los gefes de los demas paises que acabamos de citar gozaban de una especie de independencia basada en los tratados.

Parece que el Emperador de Rusia no se contenta ya con el título de señor, y los conferidos al general A. Gagarin parecen confirmar los rumores que se acreditaban ya en Moscow de la resolucion tomada por el Czar de agregar á su vasto imperio las provincias de la vertiente occidental de la region caucásica.

El tratado sobre la abolicion del Sundzoll, que acaba de firmarse en Copenhague, llama de nuevo la atencion de los Estados ribereños del Elba sobre los derechos de navegacion percibidos desde tiempo inmemorial por el Hanover para la navegacion de este rio. En varias ocasiones se han entablado ya negociaciones sobre este particular, pero hasta hoy no han dado mas resultado que insignificantes modificaciones en el modo de percibir el impuesto.

Hoy la ciudad de Hamburgo empieza á tomar la iniciativa de nuevas reclamaciones basadas en la disminucion de sus transacciones por la via fluvial de que se aprovecha grandemente el puerto hanoveriano de Hamburgo libre naturalmente de las trabas reglamentarias que pesan sobre su rival.

Esta cuestion de rivalidad comercial, por los numerosos é importantes intereses que con ella están enlazados, parece que deben dar margen en Alemania para una viva polémica, en la que han tomado ya parte algunos periódicos de este país.

En el *Daily-News* leemos lo siguiente:
 Una numerosa reunion de electores de Manchester acaba de celebrarse en Free-Trade-hall. Los señores Gibson y Cobden tomaron la palabra y fueron aplaudidos con entusiasmo.

M. Cobden despues de manifestar que el principal carácter del ministerio inglés estaba resumido en el nombre del noble lord desde cincuenta años atrás, y luego que habio consignado su oposicion constante á las tendencias liberales de política nacional y estrangeria, hizo la siguiente pregunta: «Y á ese hombre á pesar de sus setenta y tres años, ¿debe la Cámara de Comunes sancionar su independencia? No será yo seguramente quien doble la rodilla ante esa estatua de bronce. (Aplausos.)

«Los electores de Manchester, no los actuales representantes, deben comparecer hoy ante el tribunal del país. Si Manchester quiere conservar la noble distincion de que goza, de contar con representantes dispuestos á pisar la arena de las luchas intelectuales en la cámara de los comunes y ser tenido en algo en concepto del público, los electores deben conservar sus actuales representantes.

Pero si al contrario creen haber adquirido ya bastante honra y reputacion, si quieren verse reducidos á la mas completa insignificancia y ser objeto de los silbidos de la indignacion y del desprecio, no tienen mas que nombrar los dos nuevos candidatos.» (Aplausos.)

Correo de hoy.

El vapor español *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin novedad á las siete y media de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas y media de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 72 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 25 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto concediendo jubilacion á don Felipe Escobedo, presidente de sala cesante de la audiencia de Madrid.

Otro concediendo la permuta de sus respectivos destinos á D. Joaquin de Juamar, presidente de sala en la audiencia de Granada, y á don Francisco Amorós y Lopez, electo para igual cargo en la de Zaragoza.

Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para que contrate el servicio de la conduccion diaria de la correspondencia de Gerona á Ripoll sin las solemnidades de subasta pública.

Una circular anunciando que se han declarado admitidos á libre plática en los puertos de la Rusia meridional todos los buques de procedencia estrangeria que lleven patente limpia.

El plan orgánico de las escuelas de comercio y el reglamento de las mismas escuelas, con algunas otras disposiciones relativas al mismo asunto.

Un real decreto separando del gobierno de la provincia de Ciudad-Real á D. José Lopez Vera.

Noticias nacionales.

MADRID 23 DE MARZO.

El general Ros ha regresado ya á esta corte despues de haber visitado, acompañado del Señor Don Leon Cappa, las veinte y cinco minas de carbon de piedra que componen las pertenencias en la provincia de Teruel, término de Gargallo y Canizár, adquiridas por la *Sociedad Industrial Aragonesa* y cedidas á la compañía últimamente formada en esta corte bajo el título de *Carbonera Industrial de Gargallo*.

El capital social de esta compañía se compondrá de 25 millones de rs. divididos 5,000 acciones de 5,000 rs. cada una.

De las cinco mil acciones que forman el fondo social, se entregarán á la *Sociedad Industrial Aragonesa* mil libras de todo pago de dividendos, cuyo importe se destina en concepto de pago é indemnizacion de las cien pertenencias de minas, edificios, almacenes y herramientas.

Por la entrega de las referidas mil acciones se dá por pagada y satisfecha la referida *Sociedad Industrial Aragonesa* de los valores que presentan las propiedades y concesiones que aporta á la presente, y de cuantos desembolsos haya hecho para obtenerlas.

Las cuatro mil acciones restantes constituirán el capital activo de 20 millones de reales vellon efectivos, capital presupuestado para la construccion de una línea férrea y explotacion en grande escala de los minerales y productos de que se ha hecho mérito.

La junta de gobierno la componen, entre otras personas, las siguientes:

- Presidente.—Escmo. Sr. D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.—Vicepresidente.—Escelentísimo Sr. D. Antonio Ros de Olano, conde de Almina.—Vocales.—Escmo. Sr. D. Juan Prim, conde de Reas.—Escmo. Sr. D. José de Salamanca.—Mr. Eugenio Ducler, director del Crédito Movilier.—Y la directiva, el Escmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.—Escmo. Sr. D. Juan Prim.—Y el Sr. D. Leon de Cappa.

Se ha publicado una estensa memoria por don Leon Cappa con los informes de los ingenieros y planos y el reglamento de la Sociedad, que tenemos a la vista.

La máquina del vapor *Villa de Madrid*, que naufragó últimamente en la ría de Vigo, y cuyo valor es de 25,000 duros, se encuentra aun en el fondo del mar y se han pedido a Londres aparatos para extraerla.

El día 21 salieron de Burgos dos pequeñas columnas de infantería, la una a Brebescas y la otra a Castrojeriz. Los comandantes de ellas llevan las oportunas instrucciones de la autoridad superior militar de la provincia para en el caso de que llegue a alterarse la tranquilidad pública. Al propio tiempo se ha dispuesto que dicha fuerza, sin desatender el objeto principal, á que va destinada, esté distante del local donde se verifiquen las elecciones, para no dar lugar con su presencia á equivocadas interpretaciones, ni á que este aparato de fuerza se crea un medio indirecto para influir en el ánimo de los electores.

El general Prim ha abandonado ya bajo su palabra de honor el alcázar de Toledo para trasladarse al castillo de las Galeras de Alicante donde debe cumplir los seis meses de prision que el Consejo de guerra le ha impuesto.

Hoy ha seguido bajando el precio de trigo en el mercado de Madrid.

Tenemos el gusto de anunciar hoy que la comisión nombrada hace algunos meses para la reforma de nuestro sistema administrativo, lleva sumamente adelantados sus trabajos, cosa que no suele ocurrir en España, y que todo promete que los importantes y variados proyectos que le han sido encomendados quedará en poder del gobierno antes de la apertura del Parlamento.

Ya están terminados el de organización del Consejo de Estado, nombre que se da al Consejo Real, y cuyo trabajo, obra en general del señor Gallardo, está basado principalmente en los que hizo la comisión sobre las bases votadas por las Cortes Constituyentes.

También están terminados los relativos a gobiernos civiles de provincia y nueva organización de los Consejos de provincia, dando á estos cuerpos las condiciones de independencia, de ilustración y de importancia, de que hoy día en lo general carecen. Ambos proyectos son obra, en su mayor parte, del Sr. Posada Herrera.

La comisión se ocupa ahora de los proyectos de organización y atribuciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; este último redactado por el señor Colmeiro, en los cuales se tiende á dar mayor importancia á las corporaciones populares, disminuyendo la centralización estrechada que hoy arranca toda vitalidad á la provincia y al municipio.

Una de las grandes reformas que propone esta comisión en su sistema administrativo es que no se necesite la autorización del gobierno para entablar acción contra los funcionarios públicos en las cuestiones de listas electorales y cobratorias, germen de grandes ilegalidades y abusos. Esta será una gran garantía para la sinceridad del régimen constitucional en nuestra patria.

Vivamente deseamos que, abandonándose todo pensamiento de reforma constitucional, las futuras Cortes consagren á estas cuestiones administrativas, así como á las de Hacienda y Obras públicas, toda la atención que tan importantes objetos están reclamando en España.

Para dar á la recaudación de las rentas públicas el aumento y mejora de que son susceptibles, se ha acordado enviar á las provincias algunos de los empleados más notables para que ejerzan el cargo de Inspectores, y propongan al gobierno cuantas medidas juzguen conducentes.

Las Cortes de anoche aseguran que el señor Istúriz será nombrado presidente del Senado, y que el duque de Osuna, según ya han dicho las Hojas continuará representando á España en la corte de Rusia.

Tenemos las mismas noticias que nuestro colega de la tarde.

La *Discusion* nos da las siguientes noticias sobre la situación de la república mejicana:

Segun las últimas noticias de Méjico, está fuera de duda que el gobierno mejicano ha contraído un empréstito de quince millones de duros que le facilita el de los Estados Unidos con el interés del 4 por 100.

Los Estados Unidos cobrarán hasta la extinción del capital y los intereses el 45 por 100 de las aduanas, y sus buques obtendrán la ventaja de un 20 por 100 de reducción en los derechos de tonelada.

De los quince millones del empréstito tres se destinarán al pago de los acreedores norte-americanos: cuatro servirán para satisfacer los créditos

de la convención británica, y los ocho restantes quedarán á disposición del gobierno. De la convención española nadie habla una palabra.

El estado político interior parece que se había mejorado. Tampoco, pronunciada contra el gobierno, se había sometido; lo mismo iban haciendo otras ciudades, y el general Parrod, que mandaba las fuerzas del gobierno, había derrotado completamente á los insurgentes en Querétaro, haciendo prisioneros á los principales gefes.

Si el gobierno mejicano ha logrado vencer en efecto las insurrecciones, con el orden restablecido y con los recursos del empréstito, se encontrará sin duda mas en situación de hacer justicia á las reclamaciones de España. En este caso no habrá necesidad de que nos la tomemos por nuestra mano. Celebramos este resultado: nuestro deber es dejar bien puesto el nombre español, y obtener un tratado que sea prenda segura de paz y de buena armonía para lo sucesivo.

Parece positivo que el Consejo de ministros ha acordado estudiar el establecimiento de un cable eléctrico submarino entre la península y las islas Baleares, encargando este trabajo á los señores Echevarría y Mathé, directores generales de obras públicas y de telégrafos.

Se ha encargado á los ingenieros jefes de las Baleares y de las Canarias que formen el proyecto de los telégrafos eléctricos que del mismo modo que en la península, convenga establecer en aquellas islas. Justo es que las mencionadas provincias gocen de un beneficio que disfrutaban ya las del continente.

Ha sido nombrado secretario de la inspección general de la Guardia civil el señor coronel de infantería don Francisco Javier de Olmedo y Torres, quien bajo las órdenes del señor duque de Ahumada (actual inspector de dicha arma), desempeñó el mismo cargo desde la creación del arma hasta 1851.

La *Iberia* de ayer ha sido denunciada por su primer artículo de fondo.

Ha fallecido en Quesada, pueblo de la provincia de Jaen, el padre del general señor Serrano y Bedoya.

El tratado de propiedad literaria hecho en 1853 con el imperio vecino concluye en el año actual. Parece que el ministro de Estado, al convertir en definitivo este pacto internacional piensa negociar algunas modificaciones.

De Pamplona escriben el 17: «El martes de la última semana se arrojó por el balcón de un tercer piso de la casa que hay al lado del Gobierno de la provincia, la mujer de un empleado de Tesorería de Hacienda pública, quedando muerta en el acto. El viernes un carabinero mató de un tiro á un sargento de su cuerpo, y dejó á otro muy mal herido. El sábado á la noche se arrojó tambien de un balcón de un tercer piso en la calle de la Zapatería un corista de la compañía de zarzuela de esta ciudad: el desgraciado vivió algunas horas y pudo recibir los Santos Sacramentos. Aquella misma noche un artesano atentó tambien á su vida del mismo modo, si bien hay esperanzas de salvarle; y por último, en la noche del domingo un jornalero asesinó á un camarada suyo muy cerca del palacio del Capitan general.»

En la provincia de Logroño y las inmediatas hace grandes estragos la viruela en el ganado lanar.

Parece que la autoridad eclesiástica ha acudido ya á acudir inmediatamente al gobierno para que prohíba la reproducción en el recinto de los cementerios de ovaciones semejantes á las que han tenido lugar en favor de algunos personajes políticos. Un periódico monárquico dice que estas ovaciones son un abuso sacrilego que no puede tolerarse por mas tiempo.

Los periodicos monárquicos se echan á discutir acerca de lo que hará el gobierno en materia de desamortización. La actividad por otra parte que reina en la direccion del ramo, ha autorizado la creencia de que el gobierno dictaría medidas decisivas en este asunto. Todos estos cálculos son equivocados. Los trabajos oficiales no se dirigen mas que á tener completo conocimiento de la cuestion para los tratos ó sucesos futuros y nada puede decirse con seguridad en lo que toca á los bienes eclesiásticos hasta que en Roma y en Madrid los representantes de España y de la Santa Sede traten de la materia.

Hablábase hoy de una nota dirigida por el gobierno francés al español á propósito de la cuestion de Méjico. El gobierno del Emperador se ha dirigido á su representante en Madrid Mr. Turgot, aprobando la conducta que en este asunto

sigue el gobierno español (suceso que ya hizo presentir la *Correspondencia*), y como es consiguiente Mr. Turgot no ha ocultado á nuestro gobierno cuáles son las disposiciones del francés acerca de la cuestion mejicana.

Valencia 27 de marzo.

He aquí el resultado de las elecciones verificadas en Valencia los días 25 y 26 del actual en los distritos que á continuación se expresan:

ELECCIONES DE LA CAPITAL.

Distrito de Serranos.
Señor conde de Almódovar . . . 250 votos.
D. Antonio Aparisi y Guijarro . . . 158
D. José Peris y Valero . . . 40
Han votado 458.—Mayoría 220.

Distrito de San Vicente.
D. Juan Bautista Romero . . . 185
D. Vicente Lassala y Palomares . . . 27
Han votado 215.—Mayoría 108.

Distrito del Mar.
D. Joaquin Borrás . . . 151
D. Francisco Santacruz . . . 70
Han votado 222.—Mayoría 112.

Distrito de Jativa.
Sección única.
D. Ramon Campamor . . . 273
Han votado 273.

Distrito de Murviedro.
El señor baron de Cortes . . . 219
D. Tomas Brú . . . 7
Han votado 326.—Mayoría 163.

Distrito de Liria.
Sección de Cuarte.
D. Juan Fiol . . . 203
D. Pascual Bayarri . . . 141
Han votado 354.—Mayoría 177.

Distrito de Chiva.
D. José Cervelló . . . 164
D. Alonso Navarro . . . 111
Han votado 165.

Distrito de Enguera.
D. José Campo . . . 239
Han votado 239.

Distrito de Onteniente.
D. Luis Mayans . . . 154
Han votado 154.

Distrito de Alciria.
D. Miguel de San Vicente . . . 399
D. Pascual Bayarri . . . 159
Han votado 558.—Mayoría 279.

Distrito de Sueca.
D. Vicente Martínez y Peris . . . 180
D. Fermín Gonzalo Moron . . . 157
Han votado 337.—Mayoría 159.

Distrito de Gandia.
Conde de Portagua . . . 200
Han votado 200.

Distrito de Requena.
Primera seccion.
D. Antonio Ferrer de Flegamaus . . . 87
Han votado 87.

Distrito de Chelva.
D. José Mercé . . . 77
D. Vicente Linares . . . 58
Han votado 115.

Barcelona 28 de marzo.

Las elecciones que para diputados á Cortes se han verificado en Barcelona los días 25 y 26 del actual han obtenido el resultado siguiente:

Primer distrito.
D. Juan Güell . . . 327 votos.
D. Baldomero Espartero . . . 212

Segundo distrito.
D. Juan Agell . . . 251
D. Baldomero Espartero . . . 166

Tercer distrito.
D. Ramon Martí de Eixalá . . . 264
D. Juan Prim . . . 211

Cuarto distrito.
D. Juan Illas y Vidal . . . 284
D. Pascual Madoz . . . 229

Quedan por consiguiente elegidos diputados á Cortes por los distritos de esta capital D. Juan Güell, D. Juan Agell, D. Ramon Martí de Eixalá y D. Juan Illas y Vidal.

En el *Iris Catalán* leemos las siguientes noticias electorales:

Distrito de Molins de Rey.
D. Manuel José Torres, 107 votos.
D. Ramon Olsañellas, 69 votos.
D. Alberto Prat y Soler, 64 votos.

Distrito de Arens de Mar.
D. Francisco Fors de Casamayor, 117 votos.
D. José Xifré, 1 voto.

Igualada 25 de marzo.
El resultado de la eleccion de este dia, de diputados á cortes ha sido el siguiente:
D. Celestino Mas y Abad, 92 votos.
D. Pascual Madoz, 70 votos.

Igualada 26 de marzo.
El resultado de la eleccion de hoy ha sido el siguiente:
D. Celestino Mas, 22 votos.—D. Pascual Madoz, 11.
D. Jaime Ferrer, 2.

En Gerona el marqués de la Cnadra tuvo el primer dia, segun escriben el *Diario de Barcelona*, 67 votos, y 77 el marqués de Badmar. Ademas se han dado el primer dia en Gerona 8 votos al general Prim.

En el distrito de Granollers y Sabadell ha triunfado el Sr. Casanovas de Mir.
En San Coloni el Sr. D. José Xifré ha tenido 75 votos que son los de todos los electores de aquel distrito.

Leemos en el *Diario de Tarragona* del jueves 26: «Ayer, primer dia de elecciones de diputados á cortes en esta capital se reunieron los electores para formar la mesa, lo cual tuvo efecto bajo la presidencia del señor alcalde don Pedro Ojiva, resultando elegidos secretarios escrutadores, don Juan Figuerola, don Juan Prats, don José María Recasens, y don José Antonio Nello.»

A las cuatro de la tarde se ha cerrado la votacion, dándose principio al escrutinio, el cual ha dado el resultado siguiente:

Don Juan Prim, 56 votos.
Don Ramon Altés 54 votos.
Don Félix Ruiz, 27 votos.
Las noticias de Vendrell, recibidas á última hora, demuestran el resultado de la eleccion en D. Ramon Altés, con 57 votos, y D. Juan Prim 2.

Nada se sabe de fijo sobre la eleccion en Valls y en Falset; mañana es probable lo podamos comunicar á nuestros lectores.

Sabemos que en Valls ha obtenido don Baltasar Colubi 218 votos, y don Juan Prim 46.

En Montblanc, don Joaquin María de Aguiló 123, que fueron todos los votantes.

Vich 26 de marzo.
A las cuatro de esta tarde ha terminado la votacion para el diputado á Cortes que debe representarnos en la próxima legislatura. Jamás esta ciudad habia presenciado una lucha tan decidida, trabajando denodadamente los partidarios de ambos candidatos, dentro el círculo que les conceden las disposiciones vigentes.

De 368 electores que cuenta este distrito, dando de baja 100 que han muerto, han votado, salvo pequeño error, 319, de los cuales 182 han votado al señor conde del Fonollar, 151 á don Pedro Moret, y 6 votos perdidos.

Siendo la mayoría absoluta 160 votos, ha salido diputado el citado señor conde; no debiéndonos pasar á segundas elecciones.

Figueras 26 de marzo.
El resultado de la votacion en este distrito en los dos dias es el siguiente:
Sr. Fages, 243.—Sr. Puig, 94.

Se ignora el resultado de los demas distritos.

Palma 29 de marzo.

Resultado definitivo de las elecciones para diputados á Cortes verificadas en esta isla en los días 25 y 26 del corriente mes:

Distrito de Palma.
D. Lorenzo Vicens . . . 181 votos.
Escmo. Sr. D. Narciso Ameller . . . 95
Escmo. Sr. D. Antonio de los Ríos Rosas . . . 8
D. Ramon Perez . . . 6
D. Juan Bautista Billon . . . 4

Distrito de Valldemosa.
D. Mariano Villalonga de Togados . . . 420
D. José Villalonga y Aguirre . . . 89

Distrito de Inca.
D. Joaquin Massip y Vich . . . 442
D. Félix Campaner . . . 26

Distrito de Manacor.
D. José Quint Zaforteza . . . 400
D. Ramon Servera . . . 42
D. Bartolomé Castelló . . . 49

Distrito de Felanitx.
D. Juan Bargas Zaforteza . . . 439
D. Manuel Gomez de la Serna . . . 44

La candidatura que nos remitieron varios electores ha triunfado en todos los distritos de esta isla.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN JUAN CLIMACO ABADI.
Fue natural de Palestina, donde nació cerca los años 525, y á los diez y seis de su edad se retiró al monte Sinai, donde llegó á ser padre y director espiritual de innumerables monges, para los cuales compuso aquella *Escala mística* que tanta nombradía le ha dado, por la cual subió su alma gloriosa al cielo en este dia del año 605.

CULTOS.

Mañana lunes

En San Francisco concluyen las cuarenta horas dedicadas á la Virgen santísima de las Angustias, siendo la esposicion á las seis de la mañana; á las once y media habrá oracion mental; y á las seis y media de la tarde la Corona, meditación y la reserva con procesion.

ALMONEDA DE LIBROS.

Continúa hasta el dia 3 de abril próximo inclusive en el entresuelo de la casa núm. 17 manzana 45, inmediaciones del Call, estando abierta desde las 10 á las 2 por la mañana y desde las 4 de la tarde al anochecer.

Espectaculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 199 para el 30 de marzo.
Se pondrá en escena la comedia de gracioso en tres actos traducida del francés por D. Gaspar Fernando Gil, titulada:

El Tarambana.
Intermedio de baile nacional.
Dando fin con la comedia en un acto:

El Ayuda de Cámara.
A las siete y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor *Mano Conro.*